

*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

**INFORME DE AUDITORIA N° 035/2017**  
**ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA**  
**CIRCULAR SIGEN N° 03/2017**  
**RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL**  
**SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**

**Tabla de Contenidos**

<b>Informe Ejecutivo</b>	<b>1</b>
<b>Informe Analítico</b>	<b>2</b>
<b>Objetivo</b>	<b>2</b>
<b>Alcance</b>	<b>2</b>
<b>Marco Normativo</b>	<b>2</b>
<b>Tarea Realizada</b>	<b>3</b>
<b>Conclusión</b>	<b>6</b>



*Ministerio de Defensa*

Unidad de Auditoría Interna

**Informe ejecutivo**

**INFORME DE AUDITORIA N° 035/2017  
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA  
CIRCULAR SIGEN N° 03/2017  
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**

**Objetivo**

Realizar un relevamiento y análisis del estado de implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en la Mesa de Entrada del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

**Alcance**

Las tareas se desarrollaron durante el mes de julio del corriente año y se efectuaron de acuerdo a la Circular N° 03/2017 SGN.

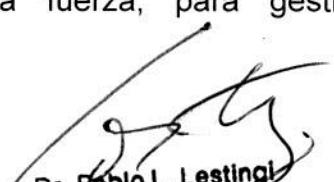
Comprendió las actividades que se indican a continuación:

- Entrevistas al responsable del área, requiriendo la información según lo descrito en Circular N° 03/2017 SGN.
- Verificación de la información obtenida, para su posterior elevación.

**Conclusión**

De acuerdo a la información relevada y analizada por esta Unidad de Auditoría Interna, se observa que la Mesa de Entrada del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, aún no utiliza el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), para los documentos que allí se tramitan, el organismo se encuentra en fase de capacitación del personal dependiente y adquisición de los dispositivos para firma digital.

Se utiliza el sistema ADEFAA, propio de la fuerza, para gestionar documentación de dicha mesa de entrada.



Dr. Pablo L. Lestingi  
Auditor Interno  
Ministerio de Defensa

**BUENOS AIRES, agosto de 2017**



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

**Informe analítico**

---

**INFORME DE AUDITORIA N° 035/2017  
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA  
CIRCULAR SIGEN N° 03/2017  
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**

**Objetivo**

---

Realizar un relevamiento y análisis del estado de implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en la Mesa de Entrada del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

**Alcance**

---

Las tareas se desarrollaron durante el mes de julio del corriente año y se efectuaron de acuerdo a la Circular N° 03/2017 SGN.

Comprendió las actividades que se indican a continuación:

- Entrevistas al responsable del área, requiriendo la información según lo descrito en Circular 03/2017 SGN.
- Verificación de la información obtenida, para su posterior elevación.

**Marco Normativo**

---

- Decreto N° 561/2016 Implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica.
- Resolución N° 03/2016 (B.O. 22/04/2016).
- Resolución N° 65/2016 (B.O. 22/04/2016).
- Resolución N° 04/2016 (B.O. 09/05/2016).
- Resolución N° 07/2016 (B.O. 02/06/2016).
- Resolución N° 13/2016 (B.O. 19/07/2016).
- Resolución N° 171/2016 (B.O. 19/07/2016).
- Resolución N° 400-E/2016 (B.O. 05/10/2016).
- Resolución N° 466-E/2016 (B.O. 05/10/2016).



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

### **Tarea Realizada**

---

Las tareas de campo se desarrollaron en el mes de julio del presente año, en las instalaciones del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA (Edificio Cóndor).

Dentro de las actividades realizadas, se llevaron a cabo una serie de entrevistas personales con el responsable de la Mesa de Entrada para exponer los requerimientos puntuales de información.

A continuación se detalla la información requerida:

I) a) Nómina de las Mesas de Entrada existentes en el ente.

b) Reporte o listado emitido desde el sistema de caratulación utilizado con anterioridad a la entrada en vigencia del uso obligatorio del GDE, de los Expedientes y demás documentos generados durante los últimos 90 días corridos, contados a partir de la emisión de la presente Circular (16/06/17).

II) Módulo “Expediente Electrónico” (EE):

a.1) Nómina de los procedimientos incluidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental” que no están siendo tramitados mediante el módulo EE.

a.2) Soporte y/o sistema en el que están siendo tramitados cada uno de los procedimientos indicados en a.1).

b) Nómina de los procedimientos tramitados que no se encuentran definidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental”.

III) Módulo “Generador Electrónico de Documentos Oficiales” (GEDO):

a) Nómina de los documentos incluidos en el GEDO que no son tramitados con el mismo, indicando las áreas que omiten tal procedimiento.

b) Nómina de los documentos que se tramitan y no están incluidos en el GEDO.

### **Respuesta a información requerida.**

I) a) Nómina de mesas de entradas existentes en el ente:



## Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

La Fuerza Aérea Argentina posee una Mesa de Entradas y Salidas que tramita la totalidad de la documentación entrante y saliente de la organización, quien actúa como único nexo entre los organismos y unidades propias, y entidades extra institucionales.

Al respecto de la información solicitada, la misma es la siguiente:

Cantidad de Mesas de Entradas y Salidas de Organismos / Unidades: CINCUENTA Y SIETE (57).

Creadas a la fecha: CINCUENTA Y SIETE (57).

Activas a la fecha: VEINTIUNA (21).

A habilitar antes del 25 AGO 17: TRECE (13).

A capacitar antes del 15 DIC 17: VEINTITRÉS (23).

c) Para los requerimientos solicitados, se trabaja sobre la Mesa de Entrada del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

Adjunto se eleva el archivo digital con el listado de los documentos que ingresaron y salieron entre las fechas 15/03/17 y 15/06/17, producido por el sistema ADEFAA.(Anexo I soporte digital “solo lectura”, LISTADO FAA.pdf).

II) En relación al Modulo “Expediente Electrónico” (EE):

a.1) Nómina de los procedimientos incluidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema (GDE)”, que al día de la fecha no están siendo tramitados mediante el módulo EE.

- GENE00099 Reconocimiento Título Secundario/Terciario/Universitario.
- SNRE00003 Solicitud de certificado único de discapacidad.
- GENE00101 Alta, baja o modificación de seguro de vida.
- MDEF00021 Solicitar pase a situación de retiro.
- MDEF00001 Comisión al Exterior, Personal de las Fuerzas Armadas (Transitoria).
- GENE00121 Accidente laboral.
- MDEF00007 Solicitud de Pensión, Personal de las Fuerzas Armadas.
- MREC00055 Prórroga de Permanencia.
- GENE00027 Licencia Especial.
- Documentos con clasificación de seguridad “RESERVADOS”, “CONFIDENCIALES” y “SECRETOS”.



## Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Asimismo se informa que la obligatoriedad del uso del módulo EE en la fuerza es a partir del 01 de agosto de 2017, según Resolución N° 47/2017 MM.

a.2) Sistema en el cual están siendo tramitados los procedimientos en a.1) es el “Sistema ADEFFA”.

b) Nómina de los procedimientos tramitados que no se encuentran definidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental”.

- Documentos con clasificación de seguridad “RESERVADOS”, “CONFIDENCIALES” y “SECRETOS”.
- Reclamo administrativo por cómputos años de servicios.
- Certificación de cómputos de años de servicios.
- Solicitud de baja del personal militar.
- Licencia por maternidad.
- Solicitud de junta médica.

III) En relación al Modulo “Generador Electrónico de Documentos Oficiales” (GEDO):

a) Nómina de los documentos incluidos en el GEDO que no son tramitados con el mismo:

- FSOLI           Formulario de solicitud de licencia.
- IFMED           Informe junta médica.
- FOFSC           Facturación y situación contable.
- PCHJU           Presentación, solicitud actualización haberes.

b) Nómina de los documentos que se tramitan y no están incluidos en el GEDO:

Documentos con clasificación de seguridad “RESERVADOS”, “CONFIDENCIALES” y “SECRETOS”.



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

## **Conclusión**

---

De acuerdo a la información relevada y analizada por esta Unidad de Auditoría Interna, se observa que la Mesa de Entrada del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, aún no utiliza el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), para los documentos que allí se tramitan, el organismo se encuentra en fase de capacitación del personal dependiente y adquisición de los dispositivos para firma digital.

Se utiliza el sistema ADEFAA, propio de la fuerza, para gestionar documentación de dicha mesa de entrada.

**Dr. Pablo L. Lestingi**  
**Auditor Interno**  
**Ministerio de Defensa**

**BUENOS AIRES, agosto de 2017**